

Comunidad Educativa de la ESPUNM

Escuela Secundaria Politécnica - Universidad Nacional de Moreno

Av. Justo Daract N° 1848

Moreno, 9 de junio de 2026

Sr. Leonardo Grosso

Administrador del Instituto de Desarrollo Urbano Ambiental y Regional

De nuestra mayor consideración:

Las y los representantes de la comunidad educativa de la Escuela Secundaria Politécnica de la Universidad Nacional de Moreno - ESPUNM (estudiantes, familias y trabajadores) nos dirigimos a usted, siendo parte de la gestión municipal, para manifestar nuestra profunda preocupación por la situación edilicia que atraviesa nuestra escuela. Esta situación se centra en dos motivos, por un lado, la demora en la reasignación de un nuevo edificio para la EES N°37, que utiliza provisoriamente desde la pandemia por COVID-19 las instalaciones originalmente construidas para el funcionamiento de nuestra escuela en la esquina de Covalán y Merlo. Y, por otra parte, la disputa con la Municipalidad de Moreno por la titularidad de los terrenos lindantes a ese edificio, sobre la calle Merlo, donde la UNM tiene previsto construir el Instituto Tecnológico, que es donde podría construirse nuestra escuela hasta resolver la reasignación de la EES N°37.

La imposibilidad de acceder al edificio construido para la ESPUNM y de construir uno en el terreno lindante (sobre la calle Merlo), llevó a que funcionemos provisoriamente en instalaciones acondicionadas para la escuela y la construcción de aulas modulares en terrenos dentro del campus universitario. Frente a estas limitaciones espaciales, desde 2022, se implementó un "Plan de Contingencia" (Resolución UNM-CS N° 963/22 del Consejo Superior), basado en el desdoblamiento horario para garantizar el ingreso a la ESPUNM de nuevas cohortes. Esta medida, permitió sostener la matrícula, pero generó consecuencias que hoy ponen en riesgo la calidad educativa.

Al no poder contar con el predio que originalmente había sido pensado para albergar nuestra institución, para seguir funcionando se han ido reduciendo los espacios de uso común, lo que llevó a alcanzar el límite de ampliación posible. Esto afecta directamente a las cohortes 2022 y 2023, pero sobre todo vulnera el derecho de niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio a una educación integral, digna y en condiciones edilicias seguras. Las aulas pequeñas, la falta de espacios de esparcimiento y la saturación de los ambientes de aprendizaje impactan en el bienestar general, en las trayectorias escolares y en las condiciones de trabajo de quienes sostienen la tarea pedagógica día a día.

Estas adecuaciones imprescindibles para el edificio provisorio actual se encuentran pendientes, a la espera de la asignación de fondos del Estado Nacional. Sin la construcción de nuevas aulas, la continuidad pedagógica de la ESPUNM queda condicionada e impacta en el proyecto pedagógico único y de gran relevancia para el distrito.

Sabemos que nos es de su responsabilidad resolver el litigio entre la Municipalidad de Moreno y la Universidad Nacional de Moreno, pero consideramos que, desde el lugar que hoy ocupa en la gestión municipal, puede colaborar en la viabilización de una resolución para poder reubicar a la EES N°37 en el edificio propio que merecen y así poder devolver a la Universidad las instalaciones que tanto necesita nuestra escuela.

Por lo expuesto, en representación de todo el colectivo de nuestra comunidad escolar, le pedimos que se haga eco de nuestra preocupación y sepa de nuestra posición frente a esta situación que, lamentablemente, nos afecta como habitantes de nuestro querido Moreno.

Quedamos a disposición para brindar más información sobre nuestra situación.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, lo saludamos atentamente.